

PRIMAVERA, 13 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 131,000 CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN GENERADOR CANCHA FUTBOL (CGM)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5364671	28/02/2019	131,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		131,000
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	131,000	
Totales		131,000	131,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088)		131,000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	131,000	
Totales		131,000	131,000



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Manuel Barrera